

AUTORIZA BAJA DE BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0.34 VALDIVIA, 2.020 MAR, 2020

VISTOS:

- a) La Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- b) La Ley Nº 19.712, Ley del Deporte.
- c) La Ley N° 21.192, presupuesto Sector Público año 2020.
- d) La Ley N° 19.886, de compras públicas.
- e) Decreto Supremo N° 250 Reglamento de Compras.
- f) Resolución Exenta RA Nº 857/231/2020, Nombramiento Director Regional;
- g) Resoluciones N° 7 y 8, de la Contraloría General de la República.
- h) El artículo 24 del Decreto Ley N° 1939, de 10 noviembre de 1977.
- i) Resolución Exenta N° 6356, Aprueba Manual de Procedimientos internos para control, gestión y resguardo de inventario de bienes muebles y/o activos fijos.
- j) La Resolución N°445 de fecha 02.04.2019.
- k) La Resolución N°26 de 09.03.2020, Aprueba transferencia gratuita asigna bienes muebles parcial del proyecto "Construcción Centro Náutico de alto rendimiento Región de Los Ríos" y apruebase alta de los bienes que se indican:
- I) El Memorándum interno N°2 de 17.03.2020

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, los bienes fueron adquiridos en el año 2015 con la factura N°912747 de Heraldo Castro Palma Rut 6.092.291-8.
- 2.- Que mediante memorándum del encargado de recinto informa que los bienes muebles debido al uso, están obsoletos, por lo que solicita la baja de los bienes.
- 3.- Que, atendiendo lo expuesto y las necesidades del Servicio, se debe excluir del inventario, dando de baja los bienes, del dominio del Instituto Nacional de Deportes, cuyo uso fue puesto a disposición de la Dirección Regional de Los Ríos.

RESUELVO:

1°).- AUTORIZASE la baja sin enajenación por donación del bien que se individualiza a continuación, pertenecientes al IND Región de Los Ríos de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Bien	Marca	Modelo	Color	Año de compra	Valor Residual	N° de inventario
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-01
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-02
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-03
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-04
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-05
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-06
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-07
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-08
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-09
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-10
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-11
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-12
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-13
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-14
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-15
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-16
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-17
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-18
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-19
Colchón de resorte	Dallas	1 plaza	crema	2015	1	DOR-02-20

2°) PROCEDASE a registrar la baja sin enajenación por Donación de los bienes antes individualizados, en el inventario de la Dirección Regional.

3°) ORDENASE al Departamento de comunicaciones que publique un link en la página web de la Institución con el listado de los bienes disponibles para donacional DE DEPO

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE IGNACIO MENA VILLARDE LOS DIRECTOR REGIONAL

DIRECTOR REGIONAL

FINANZAS INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE REGION DE LOS RÍOS

MAQ/JJB/V**N**C/SAS **DISTRIBUCIÓN**:

Encargada de Inventario.

Administrador de recinto

Encargada de Administración y Finanzas.

Asesora Jurídica.

Partes y Archivos Región de Los Ríos



Viviano: Proceder um lo baja,-

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES **DEPARTAMENTO ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES REGION DE LOS RIOS**

MEMORANDUM INTERNO N° 2

VALDIVIA, 17 de marzo de 2020

MACARENA ACUÑA QUIROZ A:

Encargada DAF

Instituto Nacional de Deportes Región de los Ríos.

DE: JULIO JARAMILLO BARRERA

Administrador Interino CAR

Instituto Nacional de Deportes Región de los Ríos.

Junto con saludar cordialmente a través del presente, vengo a exponer lo siguiente para su respectiva autorización, y proceder a dar de baja los siguientes bienes muebles.

Primero indicar que los bienes muebles que se pasarán a individualizar, son administrados por el Instituto desde su adquisición el año 2016. Estos fueron trasferidos gratuitamente por el Gobierno Regional de los Ríos, mediante Resolución Exenta N°445 del 02 de abril del 2019, los cuales se adquirieron mediante el proyecto "Construcción Centro Náutico de Alto Rendimiento Región de Los Ríos", del año 2016.

Dado el uso que han tenido los bienes muebles que se pasarán a individualizar, es que se solicita dar de baja, ya que en diciembre del año 2019, fueron adquiridos 20 nuevos colchones, considerando el alto tráfico de uso que han tenido en la residencia de deportistas del CAR, encontrándose estos obsoletos a la fecha.

N°	Descripción	Marca	Numero Antiguo	Observación
1	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-01	Bien obsoleto.
2	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-02	Bien obsoleto.
3	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-03	Bien obsoleto.
4	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-04	Bien obsoleto.
5	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-05	Bien obsoleto.
6	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-06	Bien obsoleto.



7	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-07	Bien obsoleto.
8	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-08	Bien obsoleto.
9	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-09	Bien obsoleto.
10	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-10	Bien obsoleto.
11	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-11	Bien obsoleto.
12	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-12	Bien obsoleto.
13	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-13	Bien obsoleto.
14	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-14	Bien obsoleto.
15	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-15	Bien obsoleto.
16	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-16	Bien obsoleto.
17	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-17	Bien obsoleto.
18	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-18	Bien obsoleto.
19	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-19	Bien obsoleto.
20	COLCHON 1 PLAZA	MAMUT	DOR-02-20	Bien obsoleto.

Por lo tanto se solicita la entrega de bienes obsoletos, mediante procedimiento del IND aprobado por resolución exenta N°6356 del 30 de diciembre del 2013, en su punto 10.4.

Se hace entrega de Memorándum interno para informar y proceder con la baja de los bines muebles.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

JULIO JARAMILLO BARRERA

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE ADMINISTRADOR CAR REGION DE LOS RIOS

Administrador Interino CAR IND- Región de los Ríos

DISTRIBUCION -Destinatario